

Manizales, enero 10 de 2019

Señor:

JOHN JAIRO GIRALDO VILLA

Jefe Sección Sistemas

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0037 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0037 del 2019, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO, SOPORTE E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS AL SISTEMA ADMIARCHI**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y ALBEIRO ALFONSO GONZALEZ BEDOYA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **ALBEIRO ALFONSO GONZALEZ BEDOYA**

Teléfono: 3155417932

Dirección: Carrera 31 B N° 41 A – 40 Barrio el Palmar

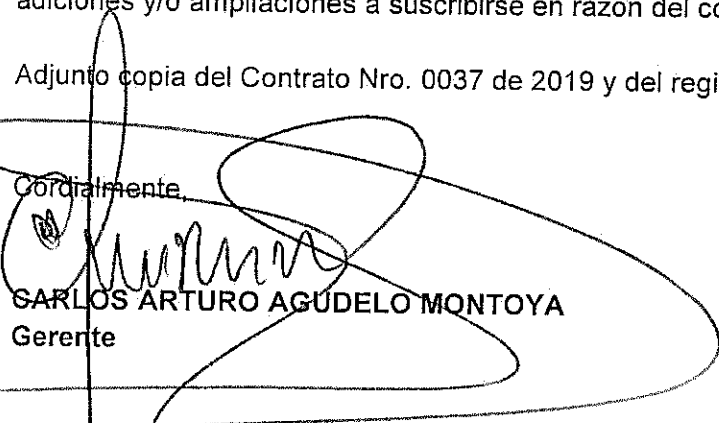
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0037 de 2019 y del registro presupuestal.

Cordialmente,


SARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

*Recibido
enero 9*